

Santiago, 21 de julio de 2015

16

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 083

REF: Comunica hecho esencial.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros según Oficio Reservado N° 2.357 de fecha 21 de julio de 2015; lo establecido en el Art. 9º e inciso 2º del Art. 10º de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores; lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

A requerimiento de Gas Natural Fenosa Chile SpA (GNF Chile), filial de Gas Natural SDG S.A. y controlador de CGE, el Directorio de CGE acordó entregar a GNF Chile cierta información y documentación relativa a su filial Gasco S.A., a fin de que su matriz Gas Natural SDG, S.A., directamente o a través de sus filiales, y los accionistas de Gasco S.A. integrantes del denominado Grupo Pérez Cruz evalúen alternativas para una eventual reorganización societaria del Grupo CGE, y particularmente de Gasco S.A., sus filiales y sus activos respectivos.

Se estima que los resultados de dicha evaluación permitirían obtener, en beneficio de todos los accionistas, una maximización del beneficio social, y no se aprecia aún si tal evaluación conduciría o no a cambios en la composición social de CGE u otras materias. Asimismo, se informa que no existe una fecha específica para una eventual ejecución del resultado de la evaluación señalada.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.


Antonio Gallart Gabás
Gerente General

AL SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE
VALORES Y SEGUROS
PRESENTE